

**CENTRITEMP S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**"CENTRITEMP S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Santa Elena el día 7 de marzo del 2020 a las 10h30 en el local de la compañía **CENTRITEMP S.A.**, se reúnen los accionistas, concurrencia que forma el 100% del capital en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías.

El Presidente de la Junta **SEÑOR FARFAN PAZOS JOHN DAVID**, y actúa como Secretario el **SR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ESPAÑA**; los accionistas legalmente reunidos acuerdan en forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
4. Análisis y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
5. Análisis y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
6. Análisis y aprobación de las Notas de los Estados Financieros bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.
7. Análisis y aprobación del informe del comisario.

Se aprueba:

1. Informe de Gerencia.- El señor Gerente procede a dar lectura al informe en el cual todos los socios presentes están de acuerdo se aprueba.
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.- una vez analizado el Estado de Situación Financiera, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.- luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueban los ingresos y gastos efectuados en el presente ejercicio económico.
4. Análisis y aprobación del Estado Flujos de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
5. Análisis y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2019.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
6. Análisis y aprobación de las Notas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
7. Análisis y aprobación del Informe del comisario.- Encontrándose de acuerdo todos los socios con dicho informe lo aprueban. Una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los accionistas en la presente Junta General Ordinaria resuelven de forma unánime aprobarla en todas sus partes; con lo que se da por terminada esta reunión, siendo las catorce horas; y para constancia, firma el Presidente de la Junta y el Secretario ad hoc que certifica.

Santa Elena, 7 marzo del 2020.



**FARFAN PAZOS JOHN DAVID**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MIGUEL MUÑOZ ESPAÑA**  
**C.I. 090402387-6**  
**SECRETARIO**